



Organico de la Agrupación Local del Partido Socialista y Portavoz de la Federación Local U.G.T.

DIVAGACIONES

La vanidad es una de las enfermedades que más estragos causa en la sociedad; es una plaga que ni la clirugia a pesar del grado de perfeccionamiento que ha llegado, puede combatirla, ni mucho menos extirparla, ¿es que se desconocen las causas de esta epidemia? No; se sabe positivamente que el hombre más inconsciente es el más propenso a ser víctima de ella, el que no tiene la virtud de ser modesto y comprensivo; el que no tiene la comprensión indispensable para reconocer a los demás con dianones superiores a las suyas propias, porque se cree superior a todos y a todo, tiene, en cambio, la facultad de ser vanidoso y por consecuencia insidioso, rencoroso e incluso mal educado.

En estos tiempos difíciles y turbulentos, nos encontramos a diario con individuos atacados por esta epidemia, que en los momentos de crisis nerviosa, hacen grandes alardes de revolucionarismo, olvidándose que durante el bando negro aplaudían como idiotas a don Alejandro Léroux, cuando éste con un refinamiento de crudidad incomparable, perseguía con saña a los socialistas, a la par que se deleitaban cuando en Ecija era apostrofado tan injustamente el camarada González Peña.

Sociedad de Profesiones y Oficios Varios (U.G.T.)

Comunicamos a los afiliados que, por disposición del Gobierno de la República, vienen obligados a contribuir con un día de haber, correspondiente al 14 de Abril, VI aniversario de la proclamación de la República, con destino a los Hospitales de Sangre.

Se reciben en Secretaría desde hoy lunes hasta el sábado, de seis a siete de la tarde, dichos jornaless.

INFORMACION RADIODIFUSIVA

Partes de guerra facilitados por la Sección de Información del Estado Mayor del Ministerio de la Guerra el 25 de Abril a las 22 horas

Ejército del Centro

Sin novedad importante que mencionar en todos los frentes de este ejército.

La artillería enemiga ha disparado hoy de nuevo sobre la población civil de Madrid, occasionando daños y victimas.

Se han pasado a nuestras filas siete evadidos del campo fascio.

Agrupación de Teruel

Ha transcurrido el día con ligero fuego de fusil, ametralladora y cañón, sin consecuencias por nuestra parte

Ejército del Norte

Frente de Euzkadi: La artillería republicana cañoneó con gran eficacia la posición enemiga de Berretín, del frente de Burgos.

En el frente de Álava nuestras fuerzas resistieron con gran heroísmo y valentía varios ataques del enemigo, causando gran número de bajas.

La aviación enemiga efectuó diversos vuelos de reconocimiento.

Frente de Asturias: Intenso fuego de ametralladora en Oviedo y cañoneo intenso de la artillería leal sobre las posiciones enemigas de monte Otero, La Berruga, Tamargo y La Trecha, infligiendo al enemigo un duro castigo.

Se pasaron a nuestras filas cinco soldados con armamento y ocho paisanos.

Frente de Santander: Nuestra aviación efectuó diversos vuelos de reconocimiento y bombardeo, con gran eficacia sobre las posiciones enemigas de Targent de Lora.

En los demás frentes, no hay noticias dignas de mención.

Parte del Ministerio de Marina y Aire

Sector Norte: Han sido bombardeadas las posiciones enemigas de Targent de Lora en el frente de Burgos por la parte de la provincia de Santander.

Sector Aragón: Durante la noche última, fueron objeto de dos bombardeos las posiciones enemigas de Huesca. Varias de las bombas lanzadas cayeron en el Parque, donde está emplazada una batería del 15 y medio, siendo buenos los resultados.

Servicio de costas: Cerca de Barcelona un buque petrolero inglés fue detenido por un contratorpedero italiano que al parecer, le quiso obligar a seguirle, pero ante la presencia de nuestros aviones, el buque italiano lo abandonó.

Cuando regresaron los aparatos, el contratorpedero insistió en sus propósitos, pero hicieron aquéllos una nueva salida y al fin el buque cisterna inglés entró en el puerto de Barcelona, mientras avanzaba y no medio de alto-

BANDO

Don José Branda es de la Cuesta, Coronel de Artillería y Jefe de la Base Naval de Menorca y Presidente de la Junta Central de Abastecimientos de la misma

HACI SABER: Que con arreglo al informe de la ponencia nombrada para fijar su opinión sobre el control y mejor distribución de los productos económicos que se producen en esta isla y dadas que las difíciles circunstancias porque atraviesa nuestra isla exigen que se intente poner el remedio al desbarajuste económico que se nota en todos los pueblos, visto además que la falta de comunicaciones agrava notablemente esta situación y que el determinado número de ciudadanos que se han ausentado de la población y se proveen en las fincas y norias enclavadas fuera de ella de una manera haría abusiva, hacen acaparamiento y consumen sin tasa ni control; lo que obliga a que sea indispensable tomar aquellas medidas conducentes a que todos los ciudadanos puedan proveerse de lo indispensable sin que se cometan abusos ni arbitrariedades, y en evitación de todo esto, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1º A partir de la entrada en vigor de este acuerdo, todos los individuos sin excepción de ninguna clase, hombres, mujeres y niños, están obligados a reintegrarse a sus residencias habituales anteriores al 19 de Julio, bien entendido que esta disposición alcanza a todos aquellos individuos que aun viviendo en el término municipal, hayan abandonado el núcleo urbano para vivir en los predios o suburbios del mismo término, quedando exceptuadas las familias de todos los militares, cualquiera que sea su graduación, cuando el cabeza de familia se encuentre fuera de su residencia habitual en cumplimiento de sus obligaciones militares, lo que será justificado por certificado expedido por el respectivo Jefe del Cuerpo.

2º Los payeses enviarán sus productos a los mercados, y en las poblaciones donde éstos no existan, los Consejos Municipales los habilitarán, aunque sea de manera provisional. Estos mercados estarán controlados por las respectivas Juntas locales de Abastos y controladas las entradas de mercancías en los mismos, y se-

rándoseles que si así lo hacen sus vidas serán respetadas.

El balance de los evadidos que se han presentado a nuestras filas durante la finada semana, es altamente halagador, girando alrededor de unos 260 hombres, prueba evidente de la desmoralización reinante en el «paraiso» fascista.

En el Pardo y La Alcarria los dos combatientes han hecho funcionar sus cañones y ametralladoras para hostilizarse, sin que haya habido consecuencias por nuestra parte.

La intensa presión sobre Las Navas continúa con gran éxito.

En el Pardo y La Alcarria los dos combatientes han hecho funcionar sus cañones y ametralladoras para hostilizarse, sin que haya habido consecuencias por nuestra parte.

La intensa presión sobre Las Navas continúa con gran éxito.

En el sector del Jarama el enemigo hostilizó con fuego de fusil y ametralladora nuestras posiciones, reduciéndolo al silencio unos certeros disparos de las baterías leales.

En el Pardo y La Alcarria los dos combatientes han hecho funcionar sus cañones y ametralladoras para hostilizarse, sin que haya habido consecuencias por nuestra parte.

La intensa presión sobre Las Navas continúa con gran éxito.

Por el Sur del Tajo se continúa atacando y avanzando. Se ha podido comprobar que la fábrica de armas de Toledo, de los 50 pabellones que la componen, únicamente quedan ocho o diez, y aun éstos sufren los efectos del bombardeo.

El aspecto de la ciudad es triste y desconsolador. Muchos edificios se ven destruidos y caídas enteras completamente en ruinas. La gente apenas si transita. La evacuación de la población se hace con gran dificultad.

En el Norte de la provincia de Guadalajara, reina la tranquilidad más absoluta.

Hoy el enemigo ha reanudado su vandálico cañoneo sobre la población civil de Madrid, disparando sus obuses lejos de todo objetivo militar, occasionando, como siempre, daños y víctimas inocentes.

La aviación enemiga efectuó diversos vuelos de reconocimiento.

Frente de Asturias: Intenso fuego de ametralladora en Oviedo y cañoneo intenso de la artillería leal sobre las posiciones enemigas de monte Otero, La Berruga, Tamargo y La Trecha, infligiendo al enemigo un duro castigo.

Se pasaron a nuestras filas cinco soldados con armamento y ocho paisanos.

Frente de Santander: Nuestra aviación efectuó diversos vuelos de reconocimiento y bombardeo, con gran eficacia sobre las posiciones enemigas de Targent de Lora.

En los demás frentes, no hay noticias dignas de mención.

Parte del Ministerio de Marina y Aire

Sector Norte: Han sido bombardeadas las posiciones enemigas de Targent de Lora en el frente de Burgos por la parte de la provincia de Santander.

Sector Aragón: Durante la noche última, fueron objeto de dos bombardeos las posiciones enemigas de Huesca. Varias de las bombas lanzadas cayeron en el Parque, donde está emplazada una batería del 15 y medio, siendo buenos los resultados.

Servicio de costas: Cerca de Barcelona un buque petrolero inglés fue detenido por un contratorpedero italiano que al parecer, le quiso obligar a seguirle, pero ante la presencia de nuestros aviones, el buque italiano lo abandonó.

Cuando regresaron los aparatos, el contratorpedero insistió en sus propósitos, pero hicieron aquéllos una nueva salida y al fin el buque cisterna inglés entró en el puerto de Barcelona, mientras avanzaba y no medio de alto-

los señala.

En cuanto a los sitiados del Santuario de la Virgen de la Cabeza, cada día su situación se hace más insostenible.

Un avance y no medio de alto-

A pesar de la entrada en vigor del plan de control, los Estados fascistas continúan suministrando armas, municiones y hombres a los rebeldes españoles.

El plan de control, es un mito

II EPOCA - AÑO VII

Mahón lunes 26 de Abril de 1937

NUM. 284

rán responsables dichas Juntas locales de que se cumplan a rajatabla todas estas disposiciones.

3º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, queda absolutamente prohibido vender, por ningún concepto, ningún artículo en sitio distinto al mercado o tiendas destinadas al efecto, para lo cual, las Comisiones Gestoras (o Consejos Municipales) destacarán con frecuencia individuos responsables que vigilarán el campo para evitar la venta clandestina de los payeses en predios, norias y otros sitios. A fin de estimular el celo de los ciudadanos, se establece que cualquier ciudadano tiene derecho a denunciar ante la respectiva Comisión Gestora a los infractores de este Bando y la mitad de los artículos denunciados pasará a poder del denunciante, comprobada que sea la denuncia:

4º Las infracciones que se cometan, debidamente comprobadas, darán lugar a que el Consejo Municipal o Comisión Gestora donde radiquen los infractores, proceda mediante ligero expediente informativo que elevará en consulta de resolución a mi Autoridad, a la incautación inmediata de la finca con arreglo a los procedimientos legales actualmente en uso, de aquellas fincas cuyo propietario o colono haya cometido la infracción, el cual será expulsado inmediatamente de la misma sin derecho a indemnización alguna.

5º Como consecuencia de todo lo anterior, queda terminantemente prohibida la costumbre establecida hasta la fecha, por parte de los payeses, de pagar a los propietarios en especies, quedando por lo tanto, dichos propietarios obligados a adquirir los artículos que necesiten en los mercados o tiendas destinadas al efecto, en las mismas condiciones que lo hacen los demás ciudadanos.

6º Los respectivos Consejos Municipales remitirán con la antelación suficiente para que obre en poder del señor Presidente de la Junta General de Abastos de Menorca entre el día 25 y 30 de cada mes, duplicada relación de los precios que proponen durante el siguiente mes para toda clase de artículos del campo no tasados por la Junta General de Abastos.

De cuyas relaciones una se archivarán en la Junta General como constancia y recibida la otra con la aprobación correspondiente se harán públicos los precios fijados en dichos municipios mediante pregones y se les preseen al entorpecer de esta manera la labor a que se dedican dichas sociedades.

Mahón 21 de Abril de 1937.—«Mutualidad Mahonesa», «La Unión», «Fraternidad Mahonesa», «Previsión Mahonesa» y «El Alivio del Obrero».

3

Comité de Enlace U.G.T. y C.N.T.

Se pone en conocimiento de este vecindario que a partir del lunes día 26, de ocho a una y de tres a cinco de la tarde, podrán pasar por el Comité de Enlace, Gracia Hernández 4, a recoger las tarjetas de identidad las siguientes calles:

Cifuentes, Cos de Gracia, J. Mir y Mir, Cardona y Orfila, García, Pi y Margall, P. y Caules, Bartolomé, Belga, Buenaventura, Foch y Frailes.

Se ruega a los mismos interesados, Mahón 24 de Abril de 1937.—El Presidente, Juan Camps.

Socorro Rojo Internacional

COMITE DE VILLA-CARLOS

Recaudación efectuada por este Comité para ayudar a los bravos defensores de Madrid.

Niñas escuela párvalos 13'50 pesetas. Tripulación Pons Martí 35. Ateneo V.C. 108'50. Ayuntamiento 200. Grupo Ingenieros 440. Población (particulares) 732'50. Regimiento Artillería 4.359 10.— Total, 5.888'60.

De esta cantidad se han comprado artículos y juntamente con las niñas sobrantes, han sido entregadas al Comité Provincial del Socorro Rojo Internacional, para que sea remitido a Madrid.

Este Comité se complace en dar las más expresivas gracias a los centros oficiales, entidades y particulares que han contribuido para ayudar a los héroes combatientes de la capital de la República.

EL COMITE

Sociedad de Camareros

Se convoca Junta general para el día 27 del actual, para tratar sobre la constitución del Delegado en el Pleno del Comité. —L. IZQUIERDO.

UN TELEGRAMA DEL FRENTES POPULAR

Presidente Comité Frente Popular Mahón a Ministro Marina y Aire

En nombre del Comité de este Frente Popular y en su mío propio cabré la satisfacción de expresarle nuestra sincera felicitación y adhesión entusiasta por sus órdenes a la flota y aviación republicanas en relación con el control. Saludos. Víctor Rotger.

«grupación Socialista Mahón a Ministro Marina y Aire.

Expresámosle nuestra satisfacción por sus órdenes a nuestros heroicos marinos y aviadores ante establecimiento injusto control. Saludos. Rotger, Secretario; Pons Carreras, Presidente.

De las incursiones facciosas sobre la provincia de Valencia

Valecia.—Se conocen algunos detalles de las incursiones de la aviación facciosa en la provincia de Valencia.

Por la mañana un irrumpe faccioso voló sobre la capital y sobre el pueblo de Burjasot al parecer en plan de reconocimiento, pues no arrojó bomba alguna.

Por la tarde otro avión faccioso voló sobre Sagunto, arrojando algunas bombas en el puerto, matando a un hombre de edad avanzada que no ha podido ser identificado.

Las baterías antiaéreas dispararon, ahuyentando al aparato faccioso una vez comprobado su criminal propósito.

Otra fechoría de los piratas del mar

Alicante.—El barco mercante «Ciclope» que salió del puerto de Alicante para el de Valencia, encontró en alta mar a un submarino alemán, el cual cominió al capitán del «Ciclope» que lo siguiera rumbo a Palma de Mallorca.

Esta orden fué desobedecida por el citado capitán, contestándole que su barco seguía la ruta de su destino. Entonces el submarino, por toda contestación, lanzó un torpedo que el barco, en una hábil maniobra, esquivó, huyendo de la persecución del sumergible.

La prensa alemana contra Inglaterra

Madrid.—La prensa alemana ha adoptado una actitud exacerbada contra Inglaterra, con motivo de la entrada de los barcos mercantes ingleses en Bilbao, diciendo que el buque de guerra gigante británico «Hood», ha ayudado a forzar el bloqueo.

Disolución de la Junta Delegada de Defensa de Madrid

Valencia.—Por acuerdo del Gobierno, el Presidente y ministro de la Guerra, camarada Caballero, ha dirigido una comunicación al general Mijia, Presidente de la Junta Delegada de Defensa de Madrid, ordenándole la disolución de dicho organismo y felicitando al propio tiempo a todos sus componentes por la importantsima labor realizada durante su actuación.

El general Mijia ejercerá con toda plenitud su autoridad en todas las cuestiones de índole militar, pasando a la autoridad civil las funciones propias de la misma.

